

COMENTEMOS...

La Región canaria debe prevalecer sobre la ficción divisionista de nuestras dos provincias

El caso mas evidente de responsabilidad que contrajo la Dictadura

Dentro de la nueva Constitución española que se está actualmente estructurando en el Parlamento, es de esperar que tenga solución definitiva y justa el problema regional de Canarias. Que ya no puede seguirse soslayando, porque las Cortes Constituyentes no deben aceptar la ficción y el absurdo de las dos provincias en que nuestro archipiélago se halla dividido por el capricho de los gobernantes de la Dictadura.

En el proyecto de Constitución que se encuentra a debate en el Parlamento hay un claro contenido autonómico para el más espléndido y racional desenvolvimiento de las Regiones hispanas. Y ese contenido tan auténticamente descentralizador es necesario que también se extienda a Canarias, donde la Región está perfectamente definida y acusada en sus peculiares modalidades geográficas.

Como último párrafo del artículo 10 del proyecto de Constitución figuraba el siguiente: "En las provincias insulares, cada isla, como mancomunidad de los Ayuntamientos que la componen, podrá formar una categoría especial, provista de su cuerpo propio, constituido con arreglo a la ley. Las islas, mancomunándose con las vecinas, integrarán las provincias, conservando sus actuales demarcaciones". La intervención parlamentaria de los diputados tinerfeños logró que el mencionado párrafo final del artículo 10 se aviniera la Comisión a redactarlo en estos términos: "En Canarias, además, cada isla formará una categoría orgánica, provista de un Cabildo Insular como cuerpo gestor de sus intereses peculiares y con funciones y facultades administrativas iguales a las que la Ley asigne al órgano representativo de las provincias".

Por esta modificación, la Isla queda revestida en Canarias de todos los atributos administrativos de la Provincia. Esto es un principio descentralizador que a cada una de nuestras islas la capacita para mejor administrarse conforme a las normas más convenientes y adecuadas a sus respectivos intereses generales. Y queda ya con ello, al propio tiempo, virtualmente echada por tierra la actual irrisoria división de Canarias en dos provincias. Luego, si la Cámara Constituyente quiere ser lógica y consecuente con sus resoluciones, tiene, también, que dejar bien afirmada—conforme a las enmiendas que para lograrlo presentan los diputados por la Circunscripción de Tenerife—, la unidad regional de Canarias, la existencia de una Región canaria libre de la grotesca división provincial que, como herencia de insensatez y de abuso del Poder, nos legara la Dictadura.

Estando ya la isla en posesión de todas las facultades para administrarse autónomamente, como una provincia pudiera hacerlo, ¿para qué mixtificar la realidad de las cosas, tratando de dejar subsistente en Canarias las actuales dos provincias, sin ningún beneficio para cada una de las islas que respectivamente las integran? Si la realidad canaria es la Isla ¿para qué insistir ya, en esta hora de dar a España nuevas normas constitucionales, en las anticuadas insidias de abogar por la división de nuestro archipiélago en dos provincias, pretextan-

do la liberación de una tutela centralista que jamás ha existido en Tenerife en perjuicio de los intereses de nuestras islas hermanas?

Dándole a cada isla las atribuciones provinciales que se han incorporado al artículo 10 del proyecto de Constitución, cae ya por su base ese pretexto de los divisionistas de Las Palmas ya no tendrán motivos Tenerife ni Gran Canaria para esas supuestas tutelias abusivas con respecto a ninguna de las islas, porque el Cabildo de cada isla funcionará como "cuerpo gestor de sus intereses peculiares y con funciones y facultades administrativas iguales a las que la Ley asigne al órgano representativo de las provincias". Del árbol de las realidades canarias se caen ya, como hojas secas y enfermizas, los egoísmos y vanidades divisionistas, para dar paso fecundo y vivificador a los engrandecimientos de cada una de nuestras islas.

Pero como otra realidad canaria de toda evidencia es la Región, estas siete islas-provincias necesitan un nexo regional representativo de sus intereses comunes. La unidad regional, pues, ha de mantenerse en Canarias, si es que estas Cortes Constituyentes de la segunda República española han de hacerse dignas de la misión que el sufragio popular les ha confiado. Y no solo debe el actual Parlamento afianzar en la Constitución la personalidad y la unidad regional de Canarias, deshaciendo la división de nuestro archipiélago en dos provincias, sino que a las deliberaciones y resoluciones de la Comisión de Responsabilidades es preciso que sea llevado todo el proceso y la gestión de la obra dictatorial en este asunto, para que realmente, la perturbación que la Dictadura trajo a Canarias con su injusto decreto de 24 de Septiembre de 1927 es una de las cosas más flagrante responsabilidad ministerial en que aquellos gobernantes pudieron incurrir.

En la afirmación de Canarias como Región natural y en el mantenimiento de la unidad regional, debiera darse en el Parlamento el espectáculo de una sincera cordialidad y armonía entre todos los representantes de nuestras islas. Y así, viendo la representación parlamentaria de España que los diputados de este archipiélago planteaban con alteza de miras, ante las Cortes Constituyentes, nuestro problema regional, más calor de simpatía y de apoyo habría de tener en la Cámara popular las aspiraciones canarias de hoy y las que en lo sucesivo allí fuesen llevadas.

Ninguna isla saldrá en Canarias perjudicada ni vejada con el mantenimiento de nuestra unidad regional. Ya ninguna isla puede temer la tutela centralista de cualquiera otra del archipiélago, por importante que esta sea. Porque el ser designado Tenerife como sede de la unidad regional, como lazo representativo y simbólico de la unión espiritual de Canarias, tendrá siempre todas las garantías de un fraternalísimo amor irradiado desde esta incomparable isla del Teide hacia cada una de las restantes islas de nuestro archipiélago.

PERALES

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

Un siete de Junio...

El médico había anunciado un fatal desenlace. Estaba escrito en el libro del Destino. Era otra página triste de su vida, página donde el borrón prevalece, cuadro de inmenso dolor... ¡opbre madre!

¿Era, pues, el castigo? La visión deslumbrante del ángel que expira penetra como un puñal en su pecho, el hijo de sus entrañas paulatinamente se aleja y exhala en sus brazos el último suspiro de amor. La madre solloza, el llanto la ahoga y de repente exclama: ¡Ay, mi niño! ¡Ha muerto... mi niño!...

El niño no ha muerto. Su cuerpecito yace inmóvil, el aspecto commueve, las manitas se enfrían, su rostro está pálido, los ojitos en blanco, en fin, todo nos dice que vida no tiene; pero... ¿caso los ángeles mueren?

¡Oh dulce agonía del ángel que vuela! El cuerpo reposa tranquilo, ya el niño no sufre, quejarse no puede, la fiebre ha cesado y nada le duele, ¿qué importa que no diga papá, si padre no tiene?...

El padre a su lado le mira... lágrimas de sangre en su carita derrama, le besa, lo adora, e impaciente lo llama; pero él no responde...

¡Su mayor orgullo, esperanza y ratos alegres la muerte arrebató! Era un niño muy dócil, de angelical sonrisa, era hermoso, inteligente y bonito: era bueno.

Sufrimiento, dolor, amargura. He aquí las miserias que encierra la Vida. Muere cuando no se ha empezado a vivir, es comenzar otra vida: la vida eterna de la felicidad.

Si, el padre a su lado le vuelve a mirar... esta vez le contempla y junto a la cajita blanca medita. Está solo en el cuarto, se arrodilla, en voz baja le pide perdón y una vez resignado le dice: Mi hijito, ¡te amo!...

Cuadros tristes que encierra la vida de un hombre, de un hombre que sufre, y que a solas llora.

Recuerdo la historia que me contara un día en una marcha lenta bajo una tarde fúnebre... Era un siete de Junio.

Armando LOPEZ FUENTEVEILLA.
Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 1931

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"

TEMAS POLÍTICOS

¡Valiente libertad!

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

El ministro que alardea de tan católico como quien lo sea más, ha dicho que sus hermanos en la Fe, tienen que aceptar en las circunstancias actuales uno de estos dos papeles: el de combatientes o el de víctimas.

En realidad eso han sido siempre los católicos, salvo en las muchas ocasiones en que al propio tiempo que combatientes y como consecuencia de sus combates, fueron víctimas; por lo tanto ni se les hace cuesta arriba el combatir, ni les produce la menor extrañeza el padecer.

Lo que les extraña y sorprende a los católicos, causándoles al par que enojo amargura, es que quienes reconocen con su posición obligada es la de combatientes, les priven de las armas o les regateen los medios para los combates que cumpliendo su deber han de afrontar adecuadamente.

¿Qué armas son estas? Los combates en el orden de la civilidad los sostienen la palabra y la pluma. Con la pluma y con la palabra se convence, se persuade, se gana a la opinión, o se fortalecen las convicciones y las persuasiones ganadas. Así es como se puede, aún con cierta desventaja, luchar. Pero hacerlo inermes, no sólo inermes, sino atados de pies y de manos es imposible.

Con tal manera de combatir, humanamente hablando, no podrían granjear en ningún caso la victoria, ni siquiera la derrota con los honores que merecen quienes habiendo empleado sin ventura los medios para vencer, han sabido, luchan-

do y resistiendo heroicamente, caer y morir.

No han querido otra cosa los católicos que combatir en el terreno legal. Frente a un proyecto constitucional que el propio señor ministro de la Gobernación ha denunciado en sus detalles como exponente del más abominable sectarismo, los católicos han tratado de oponerle, ejercitando derechos ciudadanos en práctica democrática, la opinión viva del país, ilustrándola y alentándola con campañas periodísticas y campañas comiciales.

¿Y qué se ha hecho? Pues dejar sin periódico a los escritores y sin tribuna a los oradores, negándoles así el uso de las armas honestas para defender sus ideas y sus sentimientos religiosos, lo cual vale tanto como decirles que cuando se intenta el asalto al alcázar de su fe deben entregarse cobardemente.

Esta es la situación de los católicos españoles: se reconoce que han de ser combatientes y previamente se les desarma, con lo cual hay motivos para que eunda la sospecha de que lo que se quiere es que sean víctimas.

Es una burla o por lo menos un contrasentido, como lo sería el de gritarle a un hombre: Eres libre, eres libre!, después de espararle las manos y ponerle un grillete en los pies... ¡Valiente libertad!

PATRICIO.

Madrid, Septiembre de 1931.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Etica

UN PODER DE ORIGEN HUMANO

Frente a la doctrina del origen divino de la Sociedad y del Poder civil, se levanta la teoría rousseaiana del "Pacto social", que en el derecho político ha ido poco a poco suplantando el concepto tradicional y cristiano de la Sociedad. Para Rousseau no es ésta un estado natural del hombre; la humanidad en su estado presocial vagaba por las selvas disputándose con las fieras los medios de atender al necesario sustento; ningún límite reconocía la humana libertad; ninguna ligadura de orden jurídico la coartaba, ningún poder legítimo se le imponía; salidos del nido los polluelos humanos, olvidaban toda relación con sus progenitores, para lanzarse todos a la lucha por la vida. Pero un buen día cayeron los hombres en la cuenta de que podían ayudarse mutuamente, y pactaron la unión surgiendo la primera sociedad; para constituirla tuvo cada cual que cercenar un poco de su propia libertad en aras del bien común, consintiendo en la creación de un Poder que venía a ser como el depositario de las libertades renunciadas. Así trató el filósofo ginebrino de encontrar "una forma de asociación que defendiera y proteja con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y quede tan libre como antes".

No hace a nuestro intento refutar en todos sus aspectos una teoría que, si en el orden de los hechos no puede ni podrá nunca tener comprobación histórica, en el de las hipótesis contiene absurdos que la desplazan del terreno de las probabilidades; lo que nos interesa es advertir cómo negando la sociabilidad como condición natural del hombre queda la Sociedad edificada sobre el convencionalismo de un pacto libre, y a la vez obligatorio, no sabemos por qué títulos, para cada ciudadada-

no, y el Poder civil convertido en una función de conveniencia que, en buena lógica, no debe, no puede extenderse a más de lo que la libertad individual, su creadora, puede otorgarle por renuncia de derechos; un Poder civil que no tiene derecho de vida y muerte; que si impone la pena capital, no como legítima defensa de la colectividad contra un miembro peligroso sino como sanción justa, como castigo merecido por el culpable, invade la jurisdicción divina, ya que nadie puede ceder al Estado en beneficio de la comunidad el derecho sobre la propia vida que es exclusivo de Quien, dándola, no concede su dominio absoluto sino simplemente el usufructo; un Poder que siendo en cada momento lo que la voluntad general quiere que sea, cambiando esta a cada paso progresivo o regresivo en el camino de la Historia, queda a merced de la voluble condición humana, sin poder acoplar sus leyes a las eternas normas de justicia; un Poder que en nombre del hombre trata de imponerse al hombre mismo; que coarta la libertad en nombre de la misma libertad; que cuando encarna en un sujeto desata a su alrededor la envidia; que si se ve sobre la muchedumbre y la domina por la fuerza, como en su ser depende del número y por consiguiente de la misma muchedumbre, da la sensación de tiranía y despotismo; un Poder que no tiene para imponerse otro recurso que la coacción externa porque, siendo un efecto de la voluntad humana, no puede llegar al oculo sagrado de la conciencia para ligar allí con vínculos morales a su propia creadora; un Poder que para efectuar la tribulación tiene que recordar el embargo, para evitar el robo, tiene que hacer sonar los cerrojos del presidio; para imponer el respeto a la vida, tiene que señalar las gradas del patíbulo porque, siendo puramente convencional y humano, carece de aquel eficaz influjo que sobre las conciencias tiene la sanción ultraterrena.

Y el Pueblo, que por la sucesión de generaciones es distinto en cada momento de la Historia, y no ha prestado en cada uno de esos momentos su consentimiento al soñado pacto, ni entiende por qué pudo estar su voluntad virtualmente contenida en la de los primeros que, aún suponiéndolo como un hecho histórico, se avinieron a crear un Poder a expensas de su propia libertad, encontrándose cada ciudadano al traspasar los umbrales de la vida, no con una demanda de asentimiento voluntario, sino con una estructura social que lo capta como un cepo; el Pueblo que no se respalda en una potestad superior y sobrehumana pueda imponerse de otro modo que por el derecho de la fuerza, reaccionando fácilmente en defensa de la libertad perdida, soñará con otras estructuras que acaso le parezcan más justas y menos opresoras, y perdiéndose en el delirio de los idealismos anarquistas, reclutando fuerzas para la sustitución del viejo pacto por una nueva convención que no tiene por qué ser menos legítima que aquella, esperará impaciente el día en que sintiéndose suficientemente fuerte, juegue con el Poder como con un pelete y se decida a derribar con un soberano puntapié todo el tinglado de la farסה.

Este es el fruto fatal y necesario de una concepción puramente humana de la Sociedad y del Poder; la Historia acredita en páginas escritas con fuego y sangre que, donde se da por edificada la Sociedad, no sobre la base incommovible y eterna de la naturaleza y de la voluntad divina, sino sobre el cimiento frágil y movido de las humanas convenciones, ni reina la paz social, ni cesan las rebeldías, ni se extingue jamás la abrasadora llama de la revolución.

Cuando, finalizada la Gran Guerra, se advirtieron por todas partes los síntomas alarmantes de una inminente descomposición social, en los dos Estados más fuertes de la Tierra el mismo Poder civil trató de afianzarse en los principios de la Etica cristiana, augurando la inevitable bancarrota de la Sociedad si no se llevaba urgentemente a la conciencia colectiva la firme convicción de que de Dios no se puede prescindir; en Inglaterra y en la fuerte Unión Americana, el órgano supremo del Poder fué un eco de las palabras consignadas por un filósofo español hace casi dos mil años, cuando la ausencia del espíritu re-

EL SEÑOR

Don Rodolfo Godínez Díez

Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de esta capital y Profesor del Colegio Politécnico de La Laguna

Falleció el día 12 de Septiembre de 1931

El Excmo. Sr. Gobernador civil, Ingenieros y Ayudantes de los Cuerpos de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos, Arquitectos y profesores del Colegio Politécnico, ruegan y sus amistades se sirvan concurrir a los funerales, que por su eterno descanso, tendrán lugar hoy, día 26 del corriente mes, a las 10 de la mañana, en la parroquia de San Francisco, de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Septiembre de 1931.

Los buques de guerra

Próxima llegada de un crucero alemán

El próximo mes de Diciembre, según se anuncia oficialmente a esta Comandancia de Marina, arribará a nuestro puerto el rápido crucero alemán de guerra *Karlsruhe*, que viene en visita oficial.

Dicho buque permanecerá varios días en el puerto de esta capital.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Mario Vizcaino	82.438'18
" Pedro Doblado	41'12
" Alberto Abrisqueta	333'14
" Julián Estarriona	296'10
" Gregorio Asistores	24'68
" Fernando Marín	39'48
" José Malvá	44'17
" Francisco C. Santana	189'17
" Luis Gómez Landero	163'43
" José Hernández de León	24'68
" Eusebio López	1.000'00
" Francisco Madariaga	830'68
" José García del Busto	669'50
" Francisco de Lugo	78'96

Señor habilitado de la Guardia civil 783'03
" administrador de Correos 426'38

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 26 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castello, instalada en la plaza de 25 de Julio número 5.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

Al Juzgado de Instrucción se ha dado cuenta de lo siguiente:

De sustracción de 30 pesetas a Arturo Hidalgo, sospechándose de Hipólito Mossegue.

También al Juzgado municipal se ha dado cuenta de los siguientes hechos:

De amenzas de Mercedes Calcines a Estebana Expósito.

De daños a Isabel González Díaz por Felipe Cruz y dos más.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

LA LAGUNA

Festejos en honor de Nuestra Señora del Socorro

Programa de los festejos que en honor de Nuestra Señora del Socorro se han de celebrar los días 26 y 27 del corriente mes en la parroquia de la Concepción de esta ciudad:

Día 26

Por la mañana, a las ocho, Misa cantada ante el Trono de la Virgen.

A las nueve de la noche, gran verbena en la plaza de la Concepción, terminando con un Concurso de fuegos artificiales, en que se disputarán los pirotécnicos de esta ciudad un valioso regalo.

La verbena será amenizada por la Banda de música La Fe.

Día 27

Desde las siete de la mañana, Misas recitadas.

A las diez, función principal, predicando en la misma el párroco de Tejina, Dr. don Antonio Rodríguez Bello.

A las siete y media de la noche, procesión de la Santísima Virgen, que recorrerá el trayecto acostumbrado, quemándose al pasar frente a la torre, una artística combinación de fuegos artificiales.

A la entrada, y en la plaza del Dr. Olivera, se quemarán asimismo gran cantidad de fuegos artificiales.

A las nueve, paseo amenizado por la Banda municipal de música de esta localidad y la Banda del Hospicio de Santa Cruz de Tenerife, que dará su concierto en lugar de hacerlo en la plaza del Adelantado.

Este paseo se celebrará en la plaza de la Concepción para evitar los tropiezos que ocasiona el enorme tráfico de automóviles que en este día circulan por la plaza del Dr. Olivera.

La plaza lucirá una artística iluminación a la veneciana.

Siendo muy poco lo recaudado en la suscripción abierta, se instalará un Bazar, con el fin de allegar recursos para la celebración de estos festejos.—La Comisión.

ICOD

Las fiestas del Cristo

Hoy darán comienzo en esta ciudad las populares y tradicionales fiestas del Santísimo Cristo del Calvario y para las cuales reina general animación.

Esta noche, a las nueve, y después de cantarse el Nombre del Señor en el San-

uario del Calvario, recorrerá las principales calles de la población, partiendo desde la plaza del Calvario, la Cabalgata anunciadora de festejos, en la que figurarán artísticas carrozas, comparsas, coches adornados, gigantes y cabezudos, etc.

La Cabalgata será amenizada por las bandas municipales de la villa de Garachico y esta ciudad.

Después de la Cabalgata, habrá concierto musical en el paseo del Calvario por la Banda de Garachico.

Mañana, por la mañana, llegará la Banda municipal de la villa de Güimar a la que se le dispensará un brillante recibimiento, y la cual dará un notable concierto en el Parque de L. Cáceres a las 11, ejecutando un selecto programa.

Por la tarde, se verificarán en el Parque nombrado un Concurso de parrandas y cantos regionales, corrida de cintas en automóviles y caso de flores.

En el paseo del Calvario, habrá también, por la tarde, corrida de sortijas a caballo.

Promete resultar muy suntuosa, como siempre, la solemne procesión del Santísimo Cristo, que saldrá en la noche de mañana, domingo.

Durante el recorrido de dicha procesión, habrá gran derroche de fuegos artificiales.

En el Calvario habrá a la entrada de la procesión una gran verbena popular, luciendo dicho paseo vistosos adornos y espléndida iluminación eléctrica.

El lunes, se llevará a cabo en el Stadium una atrayente fiesta deportiva organizada por el Club Numancia. Contendrá con este equipo local el Santa Cruz de esa capital. Después se verificará una gran carrera automovilística.

Por la noche, después de la función de la Virgen de Gracia, se celebrará en el Parque de L. Cáceres, que lucirá una brillante iluminación eléctrica, una magnífica verbena clásica, que amenizarán varias Bandas de música. Durante la misma, se quemarán variados fuegos artificiales.

Esta fiesta, al igual que el pasado año, promete resultar concurridísima y muy animada.

Los festejos terminarán en la noche del martes con un gran baile que se verificará en el teatro Municipal, siendo amenizado por orquesta y jazz-band.

El Corresponsal.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, F. GUERRERO.

Ecos de sociedad

Alumnos aprovechados

Han terminado sus estudios del Bachillerato elemental con gran aprovechamiento, los aventajados alumnos don Lorenzo Valenzuela y don Julián Marrero.

Viajes

Terminada su carrera de Náutica, en Las Palmas ha salido en viaje de prácticas, en el velero "Antonio Alsina", el joven don Antonio Quintana y González-Corvo.

Ha regresado a Las Palmas don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.

En la vecina isla se ha embarcado para la Península la señora doña Dolores Torres, viuda de Vega, en unión de su señorita hija Pepa y otros dos de sus hijos, que van a Madrid a hacer estudios profesionales.

De la Península ha regresado el industrial de esta plaza don Victoriano Francés.

Ha regresado de Las Palmas el joven don Pedro Rodríguez de la Sierra y Suárez.

También ha regresado del Extranjero y la Península, en unión de su señora esposa, don Miguel Rodríguez Cervantes.

En unión de su señora esposa, doña María del Carmen Grote de la Puerta, ha regresado de la Península el catedrático de la Universidad de La Laguna don Eulogio Villaverde y Moris.

De Las Palmas ha llegado el estudiante don Santiago Aranda.

Han regresado de la Península los catedráticos de la Universidad de La Laguna don Teófilo Gaspar Arnal y don Carlos Sanz Cid.

Se ha embarcado para Bélgica el digno cónsul de aquella Nación en Tenerife, nuestro distinguido amigo don Fernando De Massey.

Ha regresado a la isla del Hierro el ingeniero nuestro distinguido amigo don José R. Vallabruga.

Ha regresado de la Península la profesora de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna doña Margarita Santamaría.

A Valverde (isla del Hierro) ha marchado el funcionario de Telégrafos don Esteban Martínez.

Ha llegado a esta capital el doctor Ninot Ferrán, que hoy, sábado, se embarcará para la Península, con objeto de asistir como ponente al Congreso Médico de Asueroterapia.

Regresaron a Santa Cruz de la Palma el alcalde de aquella ciudad, don Manuel Sánchez, y el presidente del Cabildo Insular, señor Abreu Greagh.

De Las Palmas ha regresado nuestro distinguido amigo don Antonio Lecuona Hardisson.

Ha regresado de la Península el exalcalde de Las Palmas don Cristóbal Bravo de Laguna.

De la vecina isla ha llegado el estudiante don Angel Tristán Santalana.

Han llegado de Madrid las Reverendas Religiosas Adoradoras Sor Clementina Castro y Hermana Irene Pereira, destinadas a la Residencia de Las Palmas.

El digno inspector Provincial de Correos, nuestro querido amigo don

Gabriel Gómez-Landero ha hecho viaje a la isla de la Palma.

Hoy, sábado, hará viaje a Madrid nuestro distinguido amigo el exalcalde de Los Silos don Abraham Trujillo Ferrer.

En el vapor "Ciudad de Sevilla" regresó ayer de la Península el inspector Provincial de Sanidad, nuestro distinguido amigo don Andrés Núñez del Río, que ha realizado en Madrid activas gestiones relacionadas con el servicio sanitario en esta capital.

También llegó ayer de la Península, nuestro distinguido y joven amigo don Clemente Peláez, hijo del síndico de la Bolsa de Madrid.

Ha regresado de la Península don Juan Bolinaga, jardinero mayor del Jardín Botánico.

De la Península ha regresado, en unión de su señora esposa, don Antonio Domínguez.

Para la Península se embarcará hoy, en unión de su familia, el contratista don Eudaldo Portell.

Ha llegado de Las Palmas el abogado don Francisco Bethencourt del Río.

En unión de su hermana ha llegado de Las Palmas don Leocadio Bendo.

Ayer regresaron de Las Palmas don Pedro Rosanes y don Luis Margarit, inspector y director del Banco de Cataluña, respectivamente.

Bodas

Por don Antonio Lecuona Hardisson, y para su sobrino don Sixto Lecuona y García-Puelles, oficial de la Compañía Trasméditerránea, ha sido pedida en Las Palmas la mano de la distinguida señorita Mercedes Ley, hija de los señores de Ley y Arala (don Emilio).

La boda se celebrará próximamente.

En breve contraerá matrimonio en Las Palmas con la señorita Candelaria Robaina Martín el joven don Nicolás Ruiz Guerra.

La nueva pareja pasará su luna de miel en Tenerife.

En el sanatorio del Santísimo Cristo de La Laguna ha contraído matrimonio con la bella señorita María Amalia Cabrera Benito nuestro joven amigo don Ubaldo Cañadas Tugores, siendo apadrinados por la señora doña Sixta Tugores de Cañadas, madre del novio, y por el director de aquel Instituto don Agustín Cabrera Díaz, tío de la novia.

A los nuevos esposos, que han marchado al Puerto de la Cruz, les deseamos muchas felicidades.

Enfermos

Se encuentra enfermo el venerable párroco de Tegui y Arcipreste de Lanzarote, don Nicolás Rodríguez.

Continúa enfermo de mucho cuidado en la ciudad de Las Palmas, nuestro respetable amigo don Romualdo Real, padre de nuestro distinguido compañero en la Prensa local don Matías Real y González.

Natalicios

En Santa Cruz de la Palma ha dado a luz una niña la joven señora esposa del vicecónsul de Venezuela en dicha ciudad, don Diógenes Díaz Cabrera.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Agresión a una mujer

La Policía gubernativa ha dado cuenta al Juzgado municipal, de esta capital, de haber sido asistida en la Casa de Socorro, de contusión en la región abdominal, leve, Inocencia Castilla Arocha, causada por un individuo llamado Jorge Botas.

Robo de tres mil pesetas

En la noche del jueves último, en Las Palmas se cometió un robo en el local del Instituto de Higiene, sito en la calle de Canalejas.

El autor o autores del hecho entraron en el local escalando las verjas del jardín, violentando luego la puerta de entrada al despacho del médico director del Instituto, en donde, abriendo la gaveta de una mesa con una llave falsa, se apoderaron de una cajita conteniendo unas 3.000 pesetas en billete y plata.

Los "cacos", en su precipitación, o en la creencia de que la única caja que contenía dinero era la sustraída, no se apoderaron de otras dos que estaban junto a aquella, y las cuales contenían: una, 4.000 pesetas; y otra, 50.000, destinadas al saneamiento de la Isla.

En el jardín del edificio fueron hallados por el conserje, al abrir, varios duros y la llave de que se valieron los ladrones para abrir la gaveta donde se guardaba el dinero.

El director del Instituto dió cuenta del hecho al juez de Instrucción de Triana.

Un infanticidio

El martes último, a las cinco de la tarde, en el pueblo de los Bañaderos fué encontrado un niño recién nacido en un pozo del vecino de dicho pago don Pedro Alfonso.

Inmediatamente se dió aviso a las autoridades y al Juzgado correspondiente.

Accidente de la circulación

Cuando marchaba en una motocicleta por la carretera del Sur de la vecina isla, con dirección a Telde, el joven Manuel Naranjo González, de 30 años, casado, electricista, natural de Arucas, y al llegar al lugar conocido por cuesta de Jiniámar, tuvo necesidad para no chocar con la camioneta propiedad del señor Bonny y que marchaba hacia Las Palmas por su izquierda, de hacer un viraje yendo a parar a la cuneta de la carretera, donde quedó la moto con grandes desperfectos.

El citado joven, una vez desembarazado de los restos de la moto, pudo volver a Las Palmas en un auto particular que acertó a pasar por el lugar del accidente, trasladándose a la Casa de Socorro de Vegueta, donde se le apreciaron diversas erosiones en el dorso de la mano izquierda, rodilla derecha, y región maleolar externa con hematoma de la misma.

Después de ser asistido convenientemente en el citado centro benéfico se personó en la Comisaría de Vigilancia, donde formuló la correspondiente denuncia.

Joven atracado

El jueves último, aproximadamente a la 1 de la madrugada, fué víctima de un atraco el joven Juan Tabares García, de 20 años de edad, domiciliado en La Laguna y accidentalmente en el Hotel Paris House, de esta capital.

Según manifestación del interesado, hasta las doce y media de dicha noche permaneció en la Horchetería Valenciana, la que abandonó para dar una vuelta, pero al llegar a la plaza del Teatro retrocedió con objeto de retirarse a descansar, diri-

giéndose por la calle de Imeldo Seris.

Al llegar cerca de la de Candelaria, frente a donde se halla la fonda "La Coruñesa", en cuyos bajos se halla un café, se le acercaron dos desconocidos, quienes, en forma sumisa, solicitaron les ayudase con algo para comer.

Dicho joven, haciendo uso de su portamonedas, les dió una moneda de dos peetas, diciéndoles que se remediaron con esa cantidad.

Momentos después uno de los desconocidos sacó un revólver, cuya arma colocó junto al cuerpo del citado joven, diciéndole que le diera cuanto dinero llevase encima, mientras el otro le sustrajo del bolsillo de la americana una cartera conteniendo 825 pesetas en billetes del Banco de España, conteniendo también documentos y fotografías.

También se apoderaron de una sortija de oro estilo sello, con esculpido, cuyo valor ignora.

También nos manifestó el joven Juan Tabares, con quien tuvimos ocasión de hablar, que el individuo del revólver le decía no gritase porque le saltaba la tapa de los sesos, y que cuando se marcharon le expresaron se estuviese quieto, pues de lo contrario lo iba a pasar mal.

Las señas que recuerda de los atracadores se limitan a que ambos eran de la misma estatura, más bien altos; uno de ellos delgado con traje claro, y el otro americana clara y pantalón oscuro, todo en bastante mal uso. Dichos sujetos usaban gorras y alpargatas.

En la Casa de Socorro ingresó ayer Estefanía Hernández, de 15 años de edad, domiciliada en Barranco Grande, siendo asistida por el personal facultativo de guardia de intoxicación por haber ingerido tomates en malas condiciones.

Parece que este artículo estaba impregnado del producto industrial conocido con el nombre de "Verdín".

La joven, una vez curada, pasó al Hospital civil, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Herido en riña

También ingresó ayer en la Casa de Socorro José Baez Gómez, de 18 años de edad, que presentaba una herida contusa con hematomas en la región orbitaria derecha y varias contusiones en distintas partes de la cara, así como otra herida contusa en la región parietal izquierda, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Dichas lesiones se las produjo en riña con un individuo cuyo nombre se ignora.

Círculo de Bellas Artes de Tenerife

Los que suscriben, en concepto de Jurado que designara el Círculo de Bellas Artes, para resolver acerca de la admisión de obras teatrales, conforme al Concurso anunciado por la Sección de Literatura de dicho Centro, con fecha siete de Enero último, después de examinar detenidamente las obras presentadas, resuelven señalar a la consideración pública las tres siguientes, entre las veinte y dos recibidas, a saber:

"Las sombras han muerto", número 18.

"La emisora de la paz", número doce; y

"¿Quiéren ustedes tomar el té con nosotros?", número 14.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de Septiembre de 1931.—Luis R. Figueroa, Manuel Verdugo, J. Fernández y Pajares, Agustín Espinosa, José M. Benítez Toledo.

En cumplimiento de lo que determina la base octava del Concurso, la Sección de Literatura ha hecho entrega de las obras señaladas a la Presidencia del Círculo para su traslado a la Sección de Teatro.

De no aceptar dicha Sección su interpretación, será gestionado su estreno en la próxima temporada con alguna de las Compañías profesionales que puedan actuar en esta capital, de acuerdo igualmente con la mencionada base octava del Concurso.

Fallo del Jurado

Los que suscriben, en concepto de Jurado que designara el Círculo de Bellas Artes, para resolver acerca de la admisión de obras teatrales, conforme al Concurso anunciado por la Sección de Literatura de dicho Centro, con fecha siete de Enero último, después de examinar detenidamente las obras presentadas, resuelven señalar a la consideración pública las tres siguientes, entre las veinte y dos recibidas, a saber:

"Las sombras han muerto", número 18.

"La emisora de la paz", número doce; y

"¿Quiéren ustedes tomar el té con nosotros?", número 14.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de Septiembre de 1931.—Luis R. Figueroa, Manuel Verdugo, J. Fernández y Pajares, Agustín Espinosa, José M. Benítez Toledo.

En cumplimiento de lo que determina la base octava del Concurso, la Sección de Literatura ha hecho entrega de las obras señaladas a la Presidencia del Círculo para su traslado a la Sección de Teatro.

De no aceptar dicha Sección su interpretación, será gestionado su estreno en la próxima temporada con alguna de las Compañías profesionales que puedan actuar en esta capital, de acuerdo igualmente con la mencionada base octava del Concurso.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la superproducción "Matrimonios en dos etapas".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "Los esposos Johnson en las selvas del Africa".

Cinema Victoria

A las ocho de la noche, la superproducción Fox, "Una cana al aire".

A las diez menos cuarto, la revista de actualidad "Noticiero número 9"; y la superproducción Príncipe Film "Por su honra".

Cine Tenerife (Plaza de los Toros)

A las siete y media de la noche,

la película "La campana de alarma".

A las nueve y media, la superproducción "El duelo".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "La muchacha de Londres".

A las diez menos cuarto, la superproducción "El rey de los cow-boys".

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular con la película, en diez partes, "El gran desfile".

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en ocho partes, "Maldad encubierta".

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción, en seis partes, "Cuando ellas quieren".

A las diez menos cuarto de la noche, las diez últimas partes de la superproducción "Sin familia".

Gobierno civil

Reunión de la Junta Provincial de Beneficencia

En el despacho del gobernador civil y presidiendo dicha autoridad, se reunió ayer, a las diez de la mañana, la Junta Provincial de Beneficencia.

Asistieron el presidente de la Mancomunidad, señor Gil Roldán; rector de la Universidad de La Laguna, señor Sanz Cid; abogado del Estado, señor Cerviá Cabrera; notario señor Fernández Somosa; y representantes de la Federación Obrera del Puerto de la Cruz, señores Hernández Benítez y Sosa Hernández.

Entre otras cosas se acordó designar al vicepresidente, señor Cerviá, para que forme parte de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Buque escuela belga

"L'AVENIR"

Llegó ayer a nuestro puerto

Ayer, al mediodía, fondó en el puerto de esta capital el hermoso buque-escuela belga "L'Avénir", procedente de Amberes y Funchal.

Dicho buque desplaza 2.077 toneladas netas y 3.100 brutas, y viene al mando del capitán Mr. Remy Van de Sande, figurando como capitán Mr. René Beon.

El "L'Avénir" está dedicado a escuela de pilotos comerciales, y realiza un importante cruceiro, dirigiéndose ahora al Brasil, para cuyos puertos saldrá dentro de breves días.

La tripulación del buque belga la forman 92 hombres, viajando a su bordo 33 cadetes de la Marina mercante.

Quedó fondado el nombrado buque escuela en el antepuerto, y por la tarde fué anclado dentro de la rada.

Se trata de un velero de gran porte, de cuatro palos y aparejado de fragata.

Reciban nuestro saludo de bienvenida los distinguidos marinos belgas.

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Crescencia Salcedo de Casañas

profesora de piano, canto y solfeo, procedente del Conservatorio Nacional de Música de la Habana

SE OFRECE PARA DAR CLASE A DOMICILIO Y TOCAR EN BAILES Y REUNIONES FAMILIARES

Precios módicos. Dirección: Calle del Sol, frente al número 10.—Ciudad de Teod

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renne toda clase de comodidades y adelantos modernos. Informes, en esta imprenta.

TABACO PURO, BUENO Y SUAVE

Son las características del "CHESTERFIELD" PRUEBELOS Y SE CONVENCERA Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

ligioso precipitaba al gran Imperio de los Césares, por el plano inclinado de la decadencia, al abismo de la descomposición y de la ruina: "Ante todo, dijo Séneca, es el culto de los dioses; creer en ellos y acatar su bondad y majestad, sin la cual ninguna majestad puede subsistir".

Emanen del Pueblo, enhorabuena, todos los poderes como de fuente inmediata y directa, pero reconociendo siempre que el Pueblo mismo responde, como organización social, a la voluntad suprema de Dios ordenador; de lo contrario, es posible que un día devore el Pueblo mismo a sus poderes, como dice el mito que devoraba Saturno a sus propios hijos.

J. GARCIA ORTEGA. Tenerife, Septiembre de 1931.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 25 de Septiembre. Temperatura máxima, 28º. Temperatura mínima, 19º. Humedad relativa media, 59 centésimas. Dirección dominante del viento, WNW. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 169 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5'0 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, nuboso. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Se venden o arriendan

unos almacenes grandes situados en la calle de Los Molinos junto a la Avenida de San Sebastián. Son propios para depósito de materiales de construcción y de empaquetado de frutos así como también para instalación de fábrica de tabacos o negocio análogo. Dará razón don Manuel Corbacho calle de Villalba Hervás, número 7, accesoria.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "El Uruguayo", inglés, de La Plata y Montevideo; consignado a Elder Dempster. "Orólava", alemán, de Bremen y escalas; consignado a M. Cruz. "Ciudad de Sevilla", español, de Barcelona y escalas; consignado a M. Cruz. "Ciudad de Melilla", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a M. Cruz. "Altozcar Mendi", español, de Buenos Aires y escalas; consignado a Depósito de Carbones. "Lalande", inglés, de Liverpool; consignado a Elder. "San Carlos", español, de Las Palmas; consignado a Molowny. "Gadir", español, de Adeje y escalas; consignado a Fyffes.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, se combaten con éxito cierto con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Consejo de ministros
Madrid 25 1730.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo. Al llegar los ministros a la Presidencia no hicieron manifestación alguna, alegando que no había nada de interés.

Manifestaciones del señor Maura a la salida del Consejo
El Consejo de ministros terminó a las dos de la tarde, siendo el primero en abandonar la Presidencia el de Gobernación.

Dijo el señor Maura que en la reunión se tomó el acuerdo de elevar el precio del carbón.

También se trató de una fórmula para arreglar la cuestión obrera de Guadalupe, con motivo de la crisis de trabajo.

Anunció el ministro que mañana hará viaje a Zamora, con objeto de asistir a la entrega de una bandera.

Se eleva el precio del carbón
También el titular de Fomento, señor Albornoz, conversó con los periodistas a la salida del Consejo.

Confirmando el señor Albornoz que en el Consejo se tomó el acuerdo de conceder un aumento de 350 pesetas por tonelada de carbón.

Anunció que facilitará una nota justificando la necesidad de conceder dicho aumento.

Manifestó que se aprobó un proyecto ley de su departamento, estableciendo las plantillas de los cuerpos de Toreros y Faros.

Lo que dice el ministro de Economía
El ministro de Economía, señor Nicolau, habló con los periodistas a la salida del Consejo.

Estos le preguntaron si había expuesto el punto de vista que sustentaba con respecto al debate parlamentario.

Contestó que se reserva la actitud que ha de adoptar, la cual se ajustará a la marcha que lleve el debate.

Indisposición del señor Ríos
El ministro de Justicia, señor Ríos, en su conversación con los representantes de la Prensa, insistió en que se retiró ayer del Parlamento por hallarse enfermo.

La cuestión monetaria
El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, también conversó con los periodistas a la salida del Consejo.

Expresó que en la reunión se trataron muchas cosas, en especial de Hacienda.

Aludió a la crisis económica inglesa, diciendo que las cuestiones de la moneda tienen muchas repercusiones que precisa resolver, pues cada negocio tiene sus modificaciones y alteraciones.

En cuanto a política—dijo—nada se trató, pues en los asuntos parlamentarios cada uno tiene su criterio.

Lo tratado en Consejo

Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en Consejo.

En ella se confirma el acuerdo de elevar el precio del carbón.

También se estudiaron las peticiones hechas por elementos de Guadalupe, encomendando el rápido despacho de los expedientes para que se lleven a cabo obras públicas en el Canal de Henares, solucionando la crisis de trabajo.

Con referencia al Ministerio de Instrucción Pública se aprobaron los anunciados decretos que tratan de los colegios privados para el curso de estudios de Bachillerato.

Por ellos se faculta a los Ayuntamientos para establecer Colegios de Bachillerato subvencionados por el Estado.

Se aprobaron otros asuntos de Hacienda y Fomento, que carecen de mayor interés.

Notas tristes

Fallecidos en la provincia

En Santa Cruz de la Palma ha dejado de existir don Cipriano Valcárcel Lorenzo, siendo su muerte muy sentida en aquella ciudad.—E. P. D.

Fallecidos en las islas

Han fallecido: en Las Palmas, la señora doña Pino Quevedo Avero, esposa de don Antonio Torres Castellano; el comerciante de aquella plaza don Jerónimo Hernández Melián, y la señora doña Celia García Panasco; y en Teror, a los 20 años, el joven don Luis Peña Rivero.—E. P. D.

Fallecidos en la provincia

En Málaga, donde residía, ha dejado de existir la respetable señora doña Francisca de Luque, viuda de Pezzi, madre política de nuestra joven paisana doña María de los Angeles Martín y Santaella.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

—Ha dejado de existir en Madrid don Gerardo Gavilanes, jefe de Administración, que prestaba sus servicios en el Ministerio de la Gobernación.

El señor Gavilanes fué delegado del Gobierno en la vecina isla.—En paz descanse.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel; Infantería. Jefe de día.—El teniente coronel del Grupo de Artillería número 2 don Joaquín García Pallazar.

Imaginería.—El comandante del regimiento de Infantería número 37 don Aureliano Martínez Uribe.

Hospital y Provisiones.—Infantería, segundo capitán.

Vigilancia.—Primera zona; un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Vigilancia.—Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Una enmienda de los señores Arroyo y Orozco

Madrid 26 215.—En la sesión de esta tarde en el Congreso intervinieron, a última hora, el diputado por Santa Cruz de Tenerife, señor Lara.

Este defendió la enmienda presentada al artículo 11 de la Constitución, que firman los también diputados por Tenerife, señores Arroyo y Orozco.

En dicha enmienda se establece el derecho de Canarias a constituir una región, que corresponde a la totalidad del archipiélago.

Intervención del señor Lara

En el transcurso de la intervención, en la que es expreso elocuentemente, adujo el señor Lara multitud de razones en apoyo de la unidad regional.

En este momento, como había terminado el debate catalanista, los diputados abandonaron el salón.

El presidente llama la atención con insistencia al orador, para que termine.

Protesta de los diputados de Tenerife

Los diputados de Tenerife, ante esta actitud, protestan airadamente. Está visto—dice el señor Arroyo, dirigiéndose al presidente—, al Parlamento sólo le interesa Cataluña y nos vuelve la espalda cuando se trata de Canarias.

El presidente lo niega. Sucede ahora lo de siempre—contesta el señor Arroyo—, pero ya lo sabemos, Canarias no interesa.

El presidente corta el discurso del señor Lara

El señor Lara continuó su discurso en apoyo de la enmienda, pero lo cortó el presidente por rebasar el tiempo reglamentario.

Los diputados por Tenerife aplauden al señor Lara.

La enmienda es aprobada en votación

A continuación es puesta la enmienda a votación ordinaria, votando a favor los radicales, la minoría agraria donde se sentaba el señor Arroyo, y los socialistas radicales.

Volaron en contra los socialistas. Se trata de anular la votación. Al gritar los diputados tinerfeños: "Hemos ganado la votación; somos más", entonces el señor Sabarri y otros socialistas pidieron votación nominal.

Los diputados tinerfeños se opusieron, alegando que la votación estaba hecha y ganada.

Los que viajan

Han marchado a Las Palmas don Antonio Guerra, Mr. A. F. Hejeland, don Andrés Pintor, don Pedro Lozano, don Antonio Bonny, don Juan Cabrera y don Luis Abreu.

—Para la Península harán viaje hoy, sábado, don Luis Fernández, don Juan Güllen, don José Norel, don Juan Pérez, don Francisco Pérez y Trujillo, don Juan González, don Juan Nogués Romero, don Juan Topham García, don Juan Antonio Muñoz, doña Matilde Rodríguez, doña Rosa González e hija, don Manuel Méndez Mora y señora y don Martíniano Martínez.

—De la Península han llegado don Guillermo Cortasa, D. María Alonso, doña Carmen Regidor e hija, don Pedro Borges, don Antonio Domínguez y señora, don Vicente y don Miguel Lloret, don Juan Delgado y señora, don Pedro Vicente, don Antonio Morales, don Antonio Escandell, don Luis Martí y don Luis Botella y familia.

Actualidades

El nuevo alcalde de Tacoronte

Para desempeñar la Alcaldía de Tacoronte, vacante por el fallecimiento de don Antonio A. Domínguez, ha sido designado el joven abogado don Antonio Dorta.

Junta de Teatros

Ha quedado constituida en Las Palmas, bajo la presidencia del gobernador civil, la Junta consultiva e inspectora de Teatros, que vuelve a regir en virtud de orden circular de 31 de Julio, del Ministerio de la Gobernación, quien las reorganiza en la forma que preceptúa el Reglamento de Policía de Espectáculos del siguiente modo:

Excelentísimo señor gobernador civil, presidente; don Antonio Cardona, vicepresidente; don Juan Antonio Catarinen, secretario; don Benigno García Castriello y don José Bosch y Sintés, vocales.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Varias noticias

No se abolirá en Alemania el patrón oro

Madrid 25 230.—Telegramas de Berlín dan cuenta de que el Reichsbank ha desmentido oficialmente el rumor de que iba a ser abolido en Alemania el patrón oro.

El Reichsbank hace notar, además, que las medidas financieras adoptadas por el Gobierno inglés tienen carácter temporal.

Viaje de ministros que tendrá importancia

El próximo sábado saldrán de París con dirección a Berlín el presidente del Gobierno francés y el ministro de Negocios Extranjeros.

La visita a la capital de Alemania durará dos días, atribuyéndosele excepcional importancia.

En Berlín serán recibidos por el ministro alemán Curtius, y al siguiente día visitarán los principales monumentos de la capital alemana.

Cambio de visitas

Anuncian de París, que don Alfonso de Borbón visitó a su pariente don Jaime.

La entrevista se desarrolló en términos cordialísimos. Dentro de poco, don Jaime visitará a don Alfonso en Fontainebleau.

De Cataluña

Huelga que se resuelve

Madrid 25 1730.—De Barcelona llegan noticias dando cuenta de haberse solucionado la huelga del gremio de construcción, que se hallaba planteada en Sabadell.

Clausura de Sindicatos

También comunican de Barcelona que se han clausurado los Sindicatos de Teléfonos y Alimentación, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Diversas noticias del Extranjero

Elecciones presidenciales en Austria

Viena.—Se prepara una dura lucha para las elecciones Presidenciales que se celebrarán el 18 de Octubre.

Han sido publicadas las listas de los principales candidatos. El actual Presidente, Miklas, se presenta nuevamente apoyado por los cristianos sociales; y los sociales demócratas presentan al presidente del Consejo Nacional, Karl Renner.

Los otros dos principales partidos burgueses, agrarios y pangermanistas se muestran algo desconfiados a la candidatura de Miklas, pero no se han mostrado decididamente contrarios a ella.

Las relaciones entre el Japón y China

Tokio.—Las relaciones entre China y el Japón parecen haber alcanzado caracteres de verdadera tensión, a consecuencia del persistente "boycot" que se hace en el territorio de China a los productos de origen japonés.

La cuestión ha sido bastante agravada por la respuesta dada por China en el asunto referente al asesinato cometido en la persona del capitán Nakamura, ocurrido en el pasado mes de Junio, y respecto al cual el Gobierno de Nankin ha manifestado que no se creía capaz de encontrar a los autores del asesinato.

Fallecimiento de una Princesa egipcia

Estambul.—Ha fallecido en Moda, cerca de Estambul, la Princesa Emina, hermana del Rey Fuar de Egipto. El cadáver será trasladado a Egipto.

Proceso apostólico del fundador de una Orden

Roma.—Se ha ultimado el proceso apostólico del venerable Ludovico de Casoria, de la Orden de Hermanos Menores, y fundador de la Congregación de Hermanos de la Caridad.

Se espera que el próximo año se celebrará la congregación antipreparatoria de sus virtudes. El postulador de la causa es el procurador general de la Orden y está valiosamente ayudado por el primer consultor de Congregaciones y superior de la casa de Roma.

De América

Militares expulsados del Ejército

Santiago de Chile.—El Tribunal militar ha expulsado del Ejército a 26 oficiales, pertenecientes al regimiento Maipú, de Valparaíso, que tomaron parte activa en la reciente rebelión de la Marina chilena. Fué absuelto el comandante.

Seis marineros condenados a muerte

Santiago de Chile.—El Consejo de guerra ante el cual se ve la causa contra los marinos sublevados, ha

condenado a muerte a seis de los cabecillas; otros dos han sido castigados con la pena de cadena perpetua, cuatro más a quince años de prisión y dos a diez años.

Durante el proceso se ha descubierto que la sublevación estaba planeada para la primera semana del pasado mes de Agosto.

De Inglaterra

El presupuesto del año 1933 se saldará con superávit

Londres.—De las declaraciones del señor Snowden en la Cámara de los Comunes, se deduce que las nuevas medidas proyectadas para el año próximo 1932-33, pueden ser estimadas del modo siguiente: Reducción de gastos, 70 millones de libras esterlinas; economías sobre los intereses de la deuda, 20 millones de libras; nuevos impuestos y derechos de Aduanas, 81.500.000 libras esterlinas.

Como el déficit previsto es de 170 millones, el superávit del presupuesto será, pues, de 1.500.000 libras esterlinas.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 25 de Septiembre

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

En el Ayuntamiento

Table with 2 columns: Institution and Amount. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Reunión para tratar de la urbanización de la Avenida Marítima

Ayer tarde se reunieron de nuevo en el Ayuntamiento las comisiones del Cabildo Insular y Corporación municipal, para tratar de la urbanización de la Avenida Marítima, fijando un plan de obras a realizar.

Ante estas comisiones informó ayer, emitiendo su opinión en cuanto a lo que debe realizarse en dicha zona de la población, el técnico del Cabildo don Belisario Guimerá.

Esta tarde se volverán a reunir ambas comisiones, para cambiar impresiones con respecto al dictamen que ante las mismas emitió ayer el referido técnico.

Notas de información

Comandancia de Marina

Cónsul interino

El cónsul de Bélgica, don Fernando De Massey, ha participado al comandante de Marina, que durante su ausencia se hará cargo del despacho de los asuntos del Consulado, don Juan Yanes Perdomo.

LA HARINA CERTIFICADO DE ORO es siempre de calidad uniforme

SE VENDE

UN CAMION A. S. EN PERFECTAS CONDICIONES DE TRABAJO. ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES ENSERES PARA LOS MISMOS CAMIONES A. S.:

- List of items for sale: Un cigüeñal, Un cárter, 4 cojinetes de asiento, 3 pistones, 3 bielas de cojinete, Un bloque, 2 muelles traseros, 2 muelles delanteros, 2 ejes de transmisión, 2 ejes laterales, Un magneto, Un embrague completo, Una corona, Un eje delantero, Un juego de pifones de la caja de cambio, completo, 2 juegos de frenos traseros, Caja de la dirección, completa, 8 abrazaderas de los muelles, 3 rodillos traseros, 3 rodillos delanteros, Un juego de gomas nuevo con ruedas, Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ, Muelle principal

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA. PILDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRÉ. Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, sínceras varicosas (úlceras a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, ecn, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa a origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Pildoras, porque los Roobis, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel. Venta a 6'80 ptas. el frasco de Pildoras depurativas del Dr. Solvré y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ENCUADERNACION DE LIBROS. Extenso surtido en pieles y papeles de ENCUADERNACION A LOS 5 DIAS entregamos las encuadernaciones que nos encarguen PRECIOS ECONOMICOS. Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.



Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.
 Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Celta.
 Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Celta.
 Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía
 NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
 No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas sucesivas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.
 Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón en el mismo día de su llegada a Marsella, incluído aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
 Oficinas: Marina, 24.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



7, con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
 Jueves 10.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
 Viernes 18.—RABAT Compañía Oldenburguesa
 Viernes 25.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente
 Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente
 Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
 San José, 40.—Teléfono: 1.100



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
5 AVOGETA	Liverpool
12 ALONDRA	"
16 ARDEOLA	"
19 AGUILA	"
26 ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarrabados y hodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE

PARA LONDRES

Día 4.—SAN CARLOS
 Día 7.—SAN JOSE
 Día 11.—BAJAMAR
 Día 14.—BURGOS
 Día 18.—BANADEROS
 Día 21.—SAN ANDRES
 Día 25.—SAN CARLOS
 Día 28.—SARDINIA

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 1.—SAN ANDRES
 Día 8.—BUENAVISTA
 Día 15.—SAN MATEO

Día 22.—BUENAVISTA
 Día 29.—SAN JOSE

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
 EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Nombre del vapor	DESTINO
ARGENTINA	10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15 Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

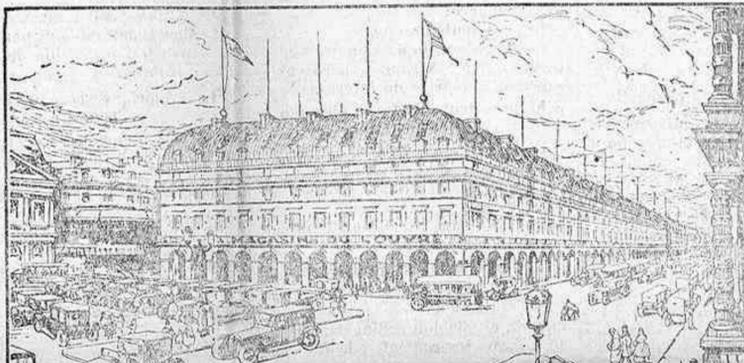
Se admite carga todos los días laborables.
 Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
 Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 163.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE



AU LOUVRE PARIS

Las creaciones de estos Almacenes se recomiendan por su buen gusto, su calidad irreprochable y sus precios muy económicos.

Pida el Catálogo General de Novedades para Invierno al señor Director

des Grands Magasins du Louvre a Paris, y le será mandado sin gastos.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
 La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
 Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
 Próximamente Sucursales en Teod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.
 Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.
 Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Préstamos sobre alhajas y efectos.
 Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
 Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
 Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, espúlos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

Fabrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica: teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regia, teléfono 183

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 108

TELEFONO 581

Instituto Nacional de Previsión

Caja Colaboradora de Canarias

AVISO

En cumplimiento del Decreto de 25 de Mayo último, para prevenir el paro involuntario del Trabajo, se establecerá una oficina en el edificio de esta Caja Colaboradora, calle de Ruiz de Padrón número 17—con entrada por San Juan Bautista—para reunir y ordenar los datos estadísticos de las organizaciones obreras gremiales y escuchar a las clases interesadas, siendo su fin principal la formación del Censo Obrero en relación con los fines de Previsión.
 Horas de oficina, de 4 a 6.

Motors trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.
 CASA SIEMENS, San José, 13.

COCINA CON GAS!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 48, teléfono número 84.

SELLOS DE CAUCHO

Se hace en esta imprenta a la menor brevedad y economía.

ACADEMIA MUNICIPAL DE MUSICA

Se pone en conocimiento del público que hasta fin de mes queda abierta la matrícula en esta Academia para las clases de Solfeo, Piano, Armonía, Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo.

Las inscripciones se harán en el Ayuntamiento.—El director, Evaristo Icela.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO